



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUEN

A C T A N° 03/2013.-

FECHA : VIERNES 25 DE ENERO DE 2013
HORA : 16:15
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
5.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA
6.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
7.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

INASISTENCIA:

Asiste el Señor Secretario Municipal Subrogante, Don Gabriel A. Ortiz Aravena, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, Don Manuel Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Ronda;
 - 3.-Incidentes;
 - 4.-Asuntos Nuevos;
 - 5.-Acuerdos;

a).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Buenas tardes colegas Concejales en el Nombre de Dios se abre la sesión pueden tomar sus asientos, aprobación de acta N° 01/2013.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN APRUEBA SIN OBJECIONES ACTA N° 01/2013.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Alcalde están pendientes de aprobar las actas 40 y 41.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: es que como estamos con la Secretaria de Vacaciones les ruego que tengan la comprensión para que cuando estén listas les demos la aprobación a esas actas, en todo caso se les iba a sacar las observaciones que se dijo en Concejo. Y queda pendiente el acta N° 02 que fue la de la semana pasada.

b).- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

ORD. 19 DEL JEFE DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE SALUD ENVÍA COMPLEMENTO DE INFORMACIÓN DE INFORMACIÓN DE ASIGNACIONES TRANSITORIAS LAS QUE SE INDICA EN PLANILLA ADJUNTA (SE ENTREGA COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL H. CONCEJO MUNICIPAL).

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: da lectura al ordinario señalado anteriormente según la siguiente planilla:

CATEGORÍA	NOMBRE FUNCIONARIO	RUT	CARGO	MONTO
A	EDISON CARRIEL SALTOS	14.752.358- 0	MÉDICO	\$750.000.-
			DIRECTOR	\$750.000.-
A	RAÚL ARTEAGA SUAREZ	14.690.196- 4	MÉDICO	\$580.000.-
A	LUCIANO PARRA MUÑOZ	15.809.798- 2	MÉDICO	\$520.000.-
A	AMERICA MUÑOZ ROJAS	15.699.750- 1	ODONTÓLOGA	\$340.000.-
B	BERENICE VALDEZ SEGUEL		MATRONA	\$200.000.-

C	OMAR ASTROZA BRICEÑO	10.026.443- 9	TENS	\$200.000.-
	ALEJANDRO MOORE GONZÁLEZ	10.997.010- 7	TENS	\$200.000.-
	PEDRO LLAULEN GALLINA	10.182.536- 1	TENS	\$200.000.-
	MARTA FALCÓN CARO	16.228.711- 7	TENS	\$120.000.-
	HAYDEE SANCHEZ SALAZAR	09.652.344- 5	TENS	\$120.000.-
E	MARTA ASTUDIILLO ESPINOZA	14.463.733- K	SECRETARIA	\$14.000.-
	RAQUEL MUÑOZ ZUÑIGA	13.558.934- 9	ADQUISICIONES	\$14.000.-
F	HÉCTOR TORRES ZUÑIGA	10.187.888- 0	CHOFER	\$15.000.-
	TOMAS LANDAETA MANRIQUEZ	10.541.820- 5	CHOFER	\$15.000.-
	LUIZ URIBE IBÁÑEZ	08.752.634- 0	AUX SERVICIOS	\$23.000.-

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: como esto se vio la semana pasada no sé si hay algo que quisieran agregar.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: el Doctor Carriel tendría 1.500.000.- en la Asignaciones porque dice 750.000 por médico y 750.000 por ser Director.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: claro es que nosotros hicimos un traspaso de más recursos para salud de 30 millones extras que estaban en el Presupuesto que ustedes aprobaron justamente para arreglar los sueldos de los médicos porque justamente una de las cosas que más problemas nos trae para tener médicos es porque aquí se les estaba pagando 1.200.000 y en comunas como Chillán les ofrecen 1.500.000 a 1.800.000 entonces la idea es mejorar a los médicos sus sueldos para que sea más

atractivo para ellos estar en nuestra Comuna básicamente eso es lo que se conversó y se vio, puede no estar de acuerdo pero hay que hacer el esfuerzo para tenerlos acá, porque la idea es a todos los médicos se les va hacer lo mismo y si usted no esta de acuerdo lo puede hacer.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es mi opinión solamente.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: está bien y se la respetamos.

SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: yo tengo una experiencia bien especial; cuando yo asumí de Alcalde hace ya más de una década tuve una mala experiencia porque para mi como Alcalde en ese tiempo fue horrorosa y renunciaron todos los médicos imagínense que hace un Alcalde con todos los médicos renunciados y fue algo horrible porque fue un comentario pésimo para la gestión del Alcalde entrante, porque la Comunidad no tiene porque saber las razones porque se van los médicos sólo saben que se fue, entonces todo eso se ve en contra de la autoridad recientemente elegida por el pueblo entonces fue terrible colegas y esa sobre todo en particular muy complicada y estuve en la puerta de varios consultorios de Chillán hablando con doctores si es que querían venirse para acá fue horrible y gracias a Dios después de 20 días prácticamente la Comuna sin médicos logramos regularizar la situación así que yo entiendo perfectamente lo que se plantea acá y si están los recursos.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: llamo aprobación o rechazo.

SE APRUEBA EL ACUERDO ANTERIORMENTE SEÑALADO DE LAS ASIGNACIONES TRANSITORIAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD POR LOS SIGUIENTES CONCEJALES:

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: APRUEBA

SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: APRUEBA

SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: APRUEBA

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: APRUEBA

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: APRUEBA

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: APRUEBA CON LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN: YO TENGO UNA OBJECCIÓN CON RESPECTO A LA SUMATORIA

DEL MILLÓN Y MEDIO DEL DOCTOR CARRIEL, PORQUE TIENE DOS VECES 750 MIL PESOS Y EL DOCTOR ARTEAGA ES UN TOTAL DE 580 MIL PESOS HASTA EN ESE CONCEPTO ESTÁ SOBREVALORADO LO DEL DOCTOR CARRIEL.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: el tema es que por menos platas no encontramos médicos.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: de hecho el doctor Carriel tenía muchas ganas de irse.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: el tema es que si le damos menos se van a ir y vamos a quedar sin médicos y los perjudicados van a ser la gente no nosotros.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: sabes lo que pasa es que el Doctor Arteaga puede reclamar a usted Alcalde o a nosotros como Concejales el porqué al Doctor Carriel le pagan como médico un Bono de \$750.000.- y a mí como médico me pagan un bono de \$580.000.-

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: le recuerdo que el Doctor Arteaga no está ejerciendo acá, está un curso por el servicio, y para esto están de acuerdo todos los médicos y conversado con todos ellos porque esta es una asignación aparte de lo que ellos reciben como general de zona.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: o sea esto es un incentivo para que ellos se queden no para que se vayan.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: sabes lo que pasa es que a los médicos por Ley y Rodrigo lo sabe, se les paga un millón doscientos mil pesos por 44 horas, entonces a Luciano Parra le paga el Servicio porque el es General de Zona cercano al millón doscientos mil pesos y a él se le suma 520 mil pesos y ahí eso le hace tener una renta líquida de un millón y medio, pero es un detalle. Bueno entonces está aprobado por unanimidad.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: por unanimidad no, por lo menos mi objeción es solamente para el doctor Carriel.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: aprueba o no aprueba señor Concejal.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es solamente el tema del Doctor Carriel por lo menos me abstengo porque no estoy de acuerdo.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: es que como la propuesta viene en un paquete o aprueba o rechaza, porque los demás concejales tienen aprobado.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: para no perjudicar a los otros apruebo.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: queda en acta su aprehensión.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si por favor que quede en acta, no es un tema personal pero si quiero que quede en acta.

ORD. 22 DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACION (S) SOLICITA TRANSFERENCIA GRATUITA DEL INMUEBLE FISCAL DENOMINDADO ESCUELA ÑIQUÉN ESTACIÓN.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: este es un tema que viene anteriormente, (da lectura al oficio anteriormente señalado) referente al trámite para solicitar la transferencia gratuita del inmueble fiscal denominada Escuela Básica Ñiquén ubicada en calle Pablo Subercaseux comuna de Ñiquén, para poder concretar este trámite el Concejo Municipal debe estipular en acta una solicitud al Ministerio de Bienes Nacionales para la transferencia de uso gratuito de la Escuela una vez realizado este proceso se envía a Bienes Nacionales junto a otra documentación otorgada por la Dirección de Obras Municipales y un tasador externo, estos documentos ya están siendo tramitados en la Dirección de Obras Municipales, lo que pasa es que ahí había un problema con la Escritura no sé si usted se recuerda don Rodrigo ustedes vieron ese tema entonces ahora es regularizarlo nada más que para que quede bien acotado a quién pertenece lo que es la parte educacional y como está la parte de la construcción por terminar tiene que hacerse rápidamente porque o sino eso va implicar que la empresa que se gano la licitación pueda tener problemas para los estados de pago posteriores los finales, así que básicamente eso, no sé si alguien quiere preguntar algo.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: bueno hay que aprobarlo si es en beneficio para la gente de Ñiquén así que yo apruebo.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

Nº 21 DE JEFE TENENCIA SAN GREGORIO ENVÍA RESPUESTA EN RELACION A OFICIO SOLICITANDO FISCALIZACIÓN DE VELOCIDAD EN CAMINOS RURALES.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: (da lectura al oficio señalado anteriormente el que queda a disposición en ésta Secretaría Municipal al H. Concejo Municipal). Entonces podemos decir que el límite de velocidad en camino rural es 100 KM/HR, o sea ellos no pueden fiscalizar eso porque si le dice usted va a exceso de velocidad y le sacan parte se pueden buscar algún abogado y esto no corresponde porque la Ley dice 100 KM/HR. También señala que en partes como Chacay, San Gregorio y Ñiquén Estación la Municipalidad tiene injerencia para poder establecer límites de velocidad poniendo carteles pero tiene que haber un estudio de tránsito previo a eso, no es llegar y hacerlo.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: sería bueno hacerlo para esos tres sectores.

SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: sería bueno hacer ese estudio por la sencilla razón que en las mismas zonas rurales hay partes tan cerradas que debería estar a 30KM/HR por ejemplo las Rosas tiene unas curvas muy cerradas y deberían tener una velocidad prudente para evitar accidentes y así como en varios sectores, sería muy bueno estudiar este caso y poner señalización a cuanto kilómetros por hora pueden pasar en esa zona sobre todo en las curvas más cerradas.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: para terminar señalan que ellos tendrían que tener un radar para poder justificar la velocidad a la que van y ahí tendríamos nosotros como Municipalidad entrar a comprarlo o pedirlo a seguridad ciudadana por ejemplo, no obstante señala que se impartió instrucciones al personal de la tenencia en el sentido de realizar servicios de tránsito preventivos y selectivos al entregar recomendaciones a los conductores con el objetivo de sensibilizarlos en este tema, es decir transitar por las vías rurales a velocidades moderadas debido al terreno, se despide don Víctor Salazar Jefe Tenencia San Gregorio, ahí está la respuesta creo que está más que claro.

ORD. 043 DEL PRESIDENTE ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES REGIÓN DEL BÍO BÍO ENVIA ESTATUTOS AL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: esto se lo voy a pasar a una Comisión para que lo estudiemos porque es bastante extenso.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: esa es la Regional Alcalde, nosotros estamos ahí.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: no estamos asociados a la Regional pero la mandan igual para acá entonces uno tiene que cumplir con el deber de entregar la información, nosotros estamos solamente en la Nacional a la que fuimos el otro día a los cursos por una razón bien sencilla porque como somos Municipio chico si estamos asociados a mas Asociaciones significan mas costos que hay que estar pagando anuales y que en realidad concordábamos con el Alcalde anterior y lo conversábamos en el Concejo anterior que básicamente nosotros las Asociaciones que más nos sirven son dos, la Asociación Chilena de Municipalidades y la Asociación del Municipio del Punilla, esas son las que pelean realmente por los temas contingentes y atingentes de nuestra realidad y el tema de la Regional es algo que hay que ir viendo en su minuto siempre y cuando hubieran los recursos correspondientes para poder hacerlo (da lectura al Oficio señalado anteriormente el que envía propuesta de estatutos). Bueno en conclusión lo vamos a estudiar en comisión.

c) .- CORRESPONDENCIA DESPACHADA .-

ORD. 10 SOLICITA INCORPORAR DATOS AL ORD 14 DE FECHA 16-01-2013 DPARA ACUERDO SOBRE ASIGNACIONES TRANSITORIAS DEPARTAMENTO DE SALUD.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: hace mención al ordinario enviado al Departamento de Salud.

ACUERDOS DESPACHADOS CORRESPONDIENTE A ACTA SESION ORDINARIA N° 02 DEL 18-01-2013 COMO SON:

- a) ACUERDO N° 05 A ASOCIACION PUNILLA APRUEBA COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO LABORATORIOS MULTIPROPOSITO Y LABORATORIOS DE CIENCIAS
- b) ACUERDO N° 06 A ASOCIACION PUNILLA APRUEBA COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO REPOSICION VEHICULOS DEPTO. SALUD Y REPOSICIÓN SILLONES DENTALES.
- c) ACUERDO N° 07 A SECPLAN APRUEBA APOORTE CONVENIO INDAP Y I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN PRODESALES 2013
- d) ACUERDO N° 08 A SECPLAN APRUEBA APOYO IRRESTRICTO PARA EL PROYECTO ALCANTARILLADO SAN GREGORIO.

c) .- CUENTA:

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: el municipio le entregó al Club Deportivo de Chacay 200 mil pesos de subvención para sus viajes a las competencias en San Carlos, entonces ellos hicieron sus viajes y contrataron al señor Olea y resulta que él no tiene convenio Marco con el Municipio, entonces como todo esto hay que

hacerlo a través del convenio Marco la solución para esta factura es que se les apruebe a ellos los 200 mil pesos y se les entregue como subvención y ellos rindan con esta factura, entonces esa es la solución a este tema.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: están de acuerdo?.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA OTORGAR EL MONTO DE 200 MIL PESOS COMO SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA GASTOS DE TRASLADO AL CLUB DEPORTIVO CHACAY DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: lo otro es fijar LOS Concejos del mes de Febrero, yo les tengo la siguiente propuesta..

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: durante la semana, conversé con don Celso porque el lugar de las Tomas estaba muy sucio porque como viene gente sábado y domingo así que el Municipio se hizo cargo de eso se mando a limpiar allá y quedó de una excelente forma y van a colocar unos tablones para que pasen a dejar la basura al otro lado del canal donde hay unos basureros disponibles, así que para que ustedes sepan el Municipio se está preocupando de esa situación y este fin de semana van a encontrar limpio como corresponde.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: muy bueno.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: lo que se señala don Gabriel se enmarca en un tema que conversé con el Jefe de Gabinete, con el Administrador con la gente de la Municipalidad porque resulta que vinieron los vecinos del otro lado de las Tomas de las Parcelas de agrado y resulta de que ellos reclamaban que las tomas se estaban convirtiendo en un basural porque llegaban hacer picnic o camping, vino el caballero que arrienda el terreno contiguo muy preocupado y le enviamos para allá cuando estaba buena la motoniveladora a realizar una pasada al lado del cerco porque la gente hacían fuego y él tenía trigo sembrado entonces nosotros le enviamos la máquina justamente para que le hiciera un cortafuego en realidad, ya vistos y considerando todos los temas nosotros pudimos ayudar hacer la limpieza, pero nosotros no nos hacemos cargo del Lugar porque no podemos hacerlo porque no es terreno nuestro es de privados y segundo si bien es cierto la gente lo ocupa como balneario no es un balneario que esté autorizado porque eso se hace a través del servicio Salud y ahí implicaría que nosotros como Municipio tendríamos que tener o

contar con documentación correspondiente para poder regularizarlo primeramente tener la regularización del terreno ya sea en arrendamiento, comprado o como sea para recién nosotros poder decir se va habilitar un balneario cosa que no se descarta a futuro ver la posibilidad de hacerlo pero eso implica una gran responsabilidad porque si hay algún accidente o se ahoga una persona es el Municipio el responsable, pero eso también implica que a veces uno también tiene que asumir algunos riesgos por beneficios mayores, pero es algo que en algún minuto lo vamos a conversar en el transcurso del año para que la próxima temporada estival se puede hacer algo, antiguamente cuando estaba el señor Mercado me acuerdo que le colocaron arenita, se les hizo como un estilo de una playita y yo no descarto este año tirar quizás alguna camionada de arenilla aprovechando los camiones para que en lo que queda del verano la gente tenga una playita donde estar y sobre todo la gente de las poblaciones de hecho ya me lo han señalado y yo estoy viendo el orden interno la parte legal y si el mismo dueño del terreno me manda una solicitud ningún problema en ir.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si porque es de un privado eso.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: la mayor parte de personas son de la Comuna de San Carlos y Parral y se llena el lugar.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero un porcentaje cuantas serán de San Gregorio o de la Comuna.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: siempre gana la cantidad que viene de afuera porque San Gregorio se aprovechan más del Canal hacia abajo como conocen más entonces se reparten y los que conocen menos que vienen de afuera se concentran en las tomas.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: como decía no es menor la cantidad de gente de San Gregorio y en esta fecha no se aprecian mucho porque se encuentran en los huertos y después se van para allá y eso es de años que San Gregorio cuenta con ese lugar y se ha tratado este tema porque cuando teníamos un Centro de la Juventud esos mismos arboles que están ahí se plantaron con esos jóvenes y se fue formando ese lugar, así que bienvenido sea cualquier clase de ayuda para poder mejorar ese lugar de alguna forma.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: vamos a fijar las sesiones del mes de febrero, la propuesta que tiene el Alcalde es

que hagamos el viernes 1 de febrero, porque ahora por un tema legal debe ser en distintos días antes se hacían todas en un día las reuniones y las otras dos realicémosla el día 27 y 28 de Febrero y el del jueves 27 podemos hacer una reunión más tarde para que Rodrigo no se complique con el horario.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: me mandan un certificado nada más que las reuniones fueron fijadas tales días y en tales horarios.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: la hacemos el viernes 01 de febrero a las 15:30 horas, miércoles 27 a las 16:00 horas y jueves 28 a las 16:00 horas. Estamos viendo con el abogado de cómo la vamos a dejar definitivamente a las 15:30 horas, porque la otra vez habíamos dicho los viernes a las 14:00 horas y después se tomó un acuerdo por el horario de verano, entonces ahí tenemos que arreglar ese tema en marzo.

SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: voy a pasar a entregar pequeña cuenta de las cosas que hemos estado trabajando se ha estado apoyando lo que es el campeonato que se está haciendo aquí en San Gregorio, más algunos apoyos que se les ha otras Juntas de Vecinos; también agradezco la deferencia que tuvieron que esperar hasta las 16 horas porque justo me enteré por la radio que venía el Ministro de Salud a San Carlos, así que partí para allá a entregarle una carta básicamente para hacerle presente el tema del Mini consultorio que queremos postular en Chacay, así que entre otras cosas le entregamos la carta nos recibió muy amablemente, andaba en una visita inspectiva el Ministro en el Hospital de San Carlos viendo la Torre que se está construyendo nueva que quedo muy mal luego del terremoto; el día martes en la tarde estuve en una reunión en el Gobierno Regional en la Comisión que estaba estudiando el tema de los camiones Limpia Fosas entonces estaba entrampado porque los Consejeros Regionales había habido algunos problemas con algunos Municipios que remataron maquinarias para hacer casas pero no fue el caso de los Municipios nuestros como Ñiquén, Coihueco, San Carlos, San Fabián no tuvieron esa temática y por lo tanto yo le planteo a la comisión que era muy necesario tener los camiones limpia fosas por cuanto los vecinos tienen esa complicación toda vez que se llenan sus Fosas así que por eso gracias a Dios paso la Comisión y el día miércoles había que estar presente en la votación fuimos adelantaron un poco el Concejo por el funeral del ex Alcalde de Concepción, Ex Diputado 1998 por un periodo y después lo

reemplazo el hijo, Ex Consejero Regional del 1993-1997 el señor Van Rysselberghe el papá de Jacqueline y hermano del otro Diputado que lo reemplazo en el distrito 44 el tuvo un accidente iba justo a ver unos trabajos y se dio vuelta, el tenía una empresa y apoyaba el trabajo político de sus hijos, tanto a Jacqueline como a Enrique; el día jueves fuimos ayer a Santiago a sostener una reunión con Banco Estado para ver el convenio en donde queremos mejorarlo le estamos haciendo una petición porque estaban entregando un millón trescientos nada más y nosotros le dijimos tenemos otras propuestas, es cierto que hay un contrato firmado pero los contrato se pueden ver con los abogados y se puede empezar a negociar con ellos, en otras comunas también tienen cajeros automáticos y les dan más y la idea es que nos puedan entregar un poco más y accedieron así que mas o menos van a mandar una propuesta esta próxima semana para poder contar con más recursos y hacer algunas cosas sociales acá en la Comuna, hay Municipios que les entrega como entre 5 a 12 millones en Municipios grandes reciben hasta 100 millones por parte de estas instituciones; luego tuve una reunión en la Subdere básicamente para dos cosas primero pedir el apoyo para un proyecto que se llama acciones concurrentes que es contratar un profesional que es un ingeniero Civil para poder realizar el tema del alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas porque ahora como vamos a tener camiones limpia fosas, lo ideal es que tengamos esta planta para no tener que ir a Chillán o ir a otros lugares lo que implica un costo mayor; tuve reunión con el Subsecretario de Agricultura para poder luchar por el tema del tercer Prodesal que queremos formar para la Comuna y tuvimos bastante buena relación y otro tema que nos preocupaba en demasía era lo que vimos con el mismo Subsecretario de telecomunicaciones don Jorge Ávila que tiene que ver con las Radios comunitarias especialmente la 93.3 que hay un drama ahí porque hay unos papeles que según ellos no llegaron y si se mandaron, entonces de no mediar intervención nuestra esa frecuencia cambia ya no va a poder funcionar como 93.3 va a tener que funcionar en el dial de radios comunitarias que va del 107.1 al 107.9 en todo Chile todas las radios Comunitarias van a tener esa dial, entonces hasta el momento la concesión estaría llegando hasta junio o julio y yo creo que vamos a tener que unas dos reuniones más en Santiago y reunir muchos papeles para poder justificar el tema que la radio es muy necesaria y eso nos tiene preocupados; en relación al tema del alcantarillado difícilmente podríamos ganar o siquiera postular si no tenemos profesionales, así que esa era mi cuenta

que tengo que darles y darle mis agradecimientos por la espera pero una beneficio mayor que en este caso era en la brevedad posible contar con un CECOF en Chacay lo que implicaría tener un médico una enfermera más y otro técnico paramédico mas en Chacay que estén más cercanos a la gente y se descongestionaría más el consultorio San Gregorio sería extraordinario y ahora con la pavimentación del camino se lograría. Decirle también a don Rodrigo mientras el arreglaba su problema, explico don Gabriel que hay un tema con un bus que se le facilito a Chacay para que fuera a competir a Hualpén y los demás Concejales lo aprobaron pero igual se lo voy a señalar para que vea usted si lo aprueba o lo rechaza que son 200 mil pesos para el Club Deportivo de Chacay por traslado a Hualpén por Copa de campeones.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: el problema de ellos fue que contrataron un bus del señor Olea e hicieron todo pero nosotros no tenemos convenio marco con ellos y por eso sale mejor otorgarles como subvención para que no se complique y luego ellos rinden.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si estoy de acuerdo.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: y finalmente ya se puso la primera piedra en el asfalto de San Jorge el Sauce y también se le hizo la primera ayuda a la señora que quedo damnificada por el incendio de Belén que perdió absolutamente todo cerca de la cooperativa.

d).- CUENTAS DE COMISIONES:

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: el acuerdo de la Comisión es solicitar nomina de Organizaciones Comunitarias vigentes en la Comuna con los nombres, teléfonos de sus presidentes para cada integrante del H. concejo Municipal.

e).- ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:

➤ NO HAY.-

1.-VARIOS;

➤ NO HAY.-

2.-RONDA;

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: comienzo saludando a los colegas Concejales, al señor Alcalde a don Gabriel Ortiz y fíjese que la inquietud que traigo es algo que me ha manifestado la gente del sector arriba, no sé si se puede hacer o no lo desconozco pero

ustedes conocen más que yo, resulta que se vienen el pago de los permisos de circulación ahora en marzo y nosotros como Comuna la gente de allá arriba la estamos perdiendo toda porque se nos va para San Carlos, la mayoría no toda y estamos perdiendo una buena cantidad de plata que podría entrar aquí para mejorar distintas cosas como becas en Educación, Salud, etc., y en cualquier cosa se podría utilizar esa platita que se está yendo y no dejan de ser varios milloncitos de pesos según la cuenta que saque y yo quería solicitar si es posible poner un centro de pago en Chacay si es que es posible en la Escuela porque es un recinto público o habilitar una parte donde se pudiera realizar este medio de pago e incentivar a la gente y captarla para que paguen su permiso de circulación aquí en la comuna de Ñiquén no sé si se puede hacer o no, yo creo que dentro de la Comuna se puede hacer.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: le cuento con respecto a esa parte, nosotros estamos empeñados y estamos viendo toda esa parte de habilitar el sistema de pago con todo tipo de tarjetas, al ser así vamos a tener que tener un sistema móvil de recepción de pago, el problema administrativo interno es que cuando usted paga algo acá hay una tesorería y en la Tesorería hacen una orden de ingreso con un orden establecido entonces es ahí es donde estaría el problema pero vamos a estudiarlo y le vamos a dar una respuesta para ver si efectivamente si lo podemos realizar.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: en todo caso hace años atrás se hizo ese sistema y se fue a cobrar a Chacay cuando trabajábamos sin sistema.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: o a lo mejor ver la manera de publicitarlo.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: bueno que ahora hay hartos vehículos acá.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: porque ahora estamos hablando que los vehículos aumentaron porque si antes habían diez ahora hay cien.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: nosotros al implementar el pago con tarjeta y ahora como en cualquier lugar de Chile usted puede pagar la patente en la comuna que quiera la idea es incentivar a gente que tienen vehículos sobre todo los que y tienen alto valor a que puedan inscribirlos acá en la Comuna.

SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: yo traigo tres temas, lo primero es que vea la posibilidad el señor Alcalde porque tuve la

posibilidad de hacer un pequeño paseo con mi gente estos días y eche de menos la credencial de que soy Concejal.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: está mandada hacer y las plaquitas.

SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: lo segundo es que hace un tiempo atrás se nos acercó cuando estaba con Keko en una cancha de futbol unos vecinos del sector de San Vicente y yo me comprometí de hacer algunas gestiones de ver la posibilidad de conversar con la persona a cargo de Vialidad en Chillán sobre lo del matapolvo, porque según estos vecinos había un sector pequeño en tramos pero que varias familias se verían beneficiadas si es que existiera la posibilidad de volver al sector y colocar matapolvo en esa zona y gracias a Dios nos escucharon y colocaron el matapolvo así que están bastante contentos los vecinos del Sector de San Vicente del tope hacia el noreste y me llamaron hace un rato que estaban muy contentos y agradecidos del Municipio y del Concejal y del colega también y lo ultimo colega es que me he contactado estos últimos días con la Oficina parlamentaria del Diputado Sabag y me ofrecieron la posibilidad que hiciéramos algunos operativos en los sectores campesinos y se va empezar el lunes en varios sectores de la Comuna y ya estamos diseñando con dirigentes para vacunación de perros, cortes de pelos niños damas y varones en diferentes sectores de la Comuna así que ya esta agendada por lo menos la semana que viene completa, en la mañana y en la tarde en diversos sectores solamente le hemos pedido a la gente alguna atención de almuerzo para 3 a 4 personas ellos no cobran nada, lo último es que hicimos una reunión de comisión hace un rato de la Comisión Organizaciones Comunitarias que le entregamos al Secretario Municipal los Acuerdos firmados por todos los colegas con el propósito de tener otra reunión mas, para específicamente que yo falte a una reunión anterior y hay una anterior la del mes de enero que fue la de constitución de comisiones y en lo sucesivo cuando le suceda alguna situación similar a otro colega pueda acceder a ella y pueda solucionar el problema legalmente eso es solamente colegas muchas gracias.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: el tema de las comisiones al igual como lo hacíamos en Concejos anteriores independiente de las diferencias que podamos tener que son naturales, el tema de las comisiones siempre es un acuerdo de caballeros o sea si algún colega tiene algún problema ahí vamos a estar todos apoyando porque por diversas razones nadie está libre. Don Rodrigo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo voy a reiterar Alcalde la solicitud de información.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Don Rodrigo le señalo lo siguiente le he enviado dos memorándum a Myriam que es la encargada de Personal primero se conversó verbalmente y después se le pidió que nos entregue toda la información porque ella en el fondo es la encargada en esa área y nos pidió plazo para el día lunes y ese día tiene que tenerla si o si y se le va hacer llegar señor Concejal. ¿eso nada más?.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: y lo otro con respecto a lo que señala don Rodrigo nosotros vamos hacer lo posible y les pido igual comprensión porque partir con un Municipio no es fácil hay hartos temas, hay confianzas que uno de a poco debe ir ganándose, trabajando, construyendo y es lógico que tenga alguna aprehensiones con funcionarios y funcionarias al igual que con uno y eso es normal en toda administración es difícil construirlo en 30 días pero creo yo que estamos obteniendo algunos frutos para poder seguir avanzando, pero independiente igual asumimos todas las situaciones que tienen que realizarse por eso la idea es que toda la información con respecto al tema de los funcionarios debe estar en la página web, entonces de repente hay situaciones que están contenidas ahí y probable que se les conteste eso si la información está contenida ahí y aparte se les entrega la información impresa, para la información que tiene que ver netamente con el desarrollo de la administración interna de la Municipalidad. Al final les voy a pedir que se queden unos minutitos para la entrega formal de la Asociación Punilla. Don Luis Tillería.

SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: en cuánto al matapolvo hay posibilidades de colocar más me han pedido algunos sectores.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: mire, yo pedí dos kilómetros más me dijeron que sí que podían colocar dos kilómetros pero tienen que ser a esos caminos que Vialidad determinan como prioritarios previo estudio que ellos tienen y cuál es el estudio que hacen, porque todos quieren matapolvo, incluso tuvieron un problema con Tiuquilemu, porque ahí yo creo que fue error de ellos, se supone que les dijeron Tiuquilemu cruz alta y como son empresas externas tengo entendido porque no lo he ido a ver en terreno aunque no lo tengo asegurado y me dijeron

por otras vías que en vez de echarle a Tiuquilemu lo echaron a Santa Josefina el que correspondía a Tiuquilemu y ahí fue un error de la empresa por dos razones porque la empresa Renfix que está haciendo el pavimento de las Rosas Chacay ahora se va hacer un proyecto del punilla hacer todo un mejoramiento de camino.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: ahí se va a perder todo ese matapolvo.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: pero van a partir con el camino de Llahuimávida para que puedan aprovechar en Santa Josefina y no se pierda.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: y no pueden rectificar esos señores de aplicar otro matapolvo que tenían contemplado para Tiuquilemu.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: no porque como ese camino también estaba contemplado le echaron a ese y no al otro, pero yo pedí dos kilómetros más y los pedí expresamente que se consideraran los sectores que mas problemas tienen con la tierra y que más casas tienen al lado norte y que eso también lo consideran en Vialidad.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: la prioridad que consideraría es San Roque por el alto tráfico que hay para salir a San Carlos.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: yo la prioridad que le pedí es justamente fue Tiuquilemu, San Roque y San Fernando y parte del camino de Zemita entonces que se dividiera los dos kilómetros de a 500 metros para cada uno y van a ver la posibilidad de hacerlo, como viendo la situación es complicada de resolverla de la noche a la mañana yo hable con el señor que está haciendo la pavimentación del Sauce - San Jorge y el tenía la posibilidad de ir a dar la vuelta a San Carlos con los camiones, porque el problema que tiene para irse por Colvindo Chacay es el problema de los puentes que hay en el Colliguay en el Canal Pancho, el Porfeado y el de la pulguita, entonces por esas razones tiene que dar la vuelta, entonces yo le dije que analizara la posibilidad de meterse por Tiuquilemu y eso implicaría que en estos dos meses que él va a estar trabajando 40 días el tiene que tener por obligación regado el camino y al estar regado evitaríamos el tema del polvo en dos lugares en Bucalemu y Tiuquilemu así que él dijo que o iba a estudiar y para entrenar a San Carlos tiene que pagar peaje.

SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: en cuanto a la Luz eléctrica qué posibilidad hay de los nuevos proyectos que hay para que salga más económico, no sé Alcalde si tiene alguna información.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: ayer me entregaron en la Subdere una línea de financiamiento que este año se va hacer para el tema eléctrico pero me dijeron que no hay que ilusionar a la gente porque era enmarcado entre los más pobres que necesitaran empalme, usted se refiere a iluminarias públicas?.

SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: si, alumbrado público, se acuerda que una vez estuvimos y nos informaron sobre un tipo de iluminación.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: si sobre la iluminación Led, dicho sea de paso ese tema de hecho hay varias propuestas pero estamos esperando que el gobierno regional de manifieste en relación al tema, la única forma de hacer el tema de la iluminación Led que otros Municipios lo han hecho para el ahorro, pero el drama con eso es que hasta el año pasado los costos eran muy elevados y los Municipios tenían que quedar endeudados a ocho, diez hasta doce años y como año a año las cosas bajan este año ya van a 6 años yo creo que cuando vayan unos dos o tres ahí recién nos vamos a tirar el salto y como se puede hacer eso con proyectos con el Gobierno Regional en conjunto con el Municipio, la idea nuestra es que si se hace un cambio completo de iluminaciones se considere a otros sectores que no tienen iluminación y que la necesitan y ahí ustedes mismos pueden traer alguna propuesta de todos los Sectores que necesariamente debieran tener luz, nosotros tenemos un Catastro pero antes de salir con ese tema habría que ver bien que más o menos esté en carpeta el 100%, como es idea todavía no hay que ilusionar a las personas con ese tema, pero cuando le demos el vamos les voy avisar oportunamente.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: primero que nada saludar al H. Concejo, al Señor Alcalde a don Gabriel, en Tiuquilemu unos vecinos se me acercaron diciendo que necesitan urgente el matapolvo yo creo que en todos lados está el problema del matapolvo.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: está muy caro como para comprar porque podríamos pedir una modificación presupuestaria y compremos matapolvo pero son millones por kilómetros y que dura dos meses, entonces por ejemplo se podría sacar 5 millones para comprar dos kilómetros más de matapolvo pero con esos 5 millones

podemos arrendar quizás una casa en Concepción para estudiantes de enseñanza superior, entonces ese es el tema.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: eso era una cosa y lo otro es como se puede mantener el camino húmedo con el riego, porque lo más que les molesta es el polvo además hay muchos huertos en ese sector y tienen problemas con la frutas entonces ese es el tema de los vecinos de Tiuquilemu, lo otro es en una reunión que tuvimos en Bucalemu se acerco un vecino diciéndome qué posibilidad hay dentro del Concejo y nuestro Alcalde arreglar el camino que está de Bucalemu hacia el lado sur yendo para el camino de don Ernesto Sepúlveda que anteriormente me decía que se arreglaba ese camino y varios vecinos en realidad, esta la señora Isabel Alegría que está de la garita hasta el puente.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: ese camino no tiene salida llega hasta las parcelas.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: eso fue lo que manifestaron los vecinos ese día que usted se fue a San Jorge que lo comunicara.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: cuántas familias son más o menos

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: son entre 5 y 6 mas o menos. Lo otro es que estuve conversando con un caballero que pertenece a la Iglesia Adventista del 7° día que me dijo que parece que anteriormente había hablado sobre la construcción de una iglesia que está acá en la calle Semiramis Caro, me decía que porqué no lo autorizan ha hacer esta construcción de la Iglesia que han tenido varios problemas para la construcción y me dice que este terreno es propio hace más de 20 años y me dijo que se lo consultara para que lo analizara.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: ese tema ya está resuelto, vinieron dos señores a conversar conmigo.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: justamente ese día iban a venir a conversar con usted.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: yo creo que a lo mejor no supieron plantearlo antiguamente porque el tema no era construcción era poner una mediagua.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: si también hablaron el tema de la mediagua.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: yo le dije que mientras tanto ningún problema si quiere instalar una mediagua en su terreno no hay problema ahora cuando entra los dramas cuando es una construcción más grande cuando tiene que presentar más planos y le expliqué ahí que todo tiene su proceso y los procesos son sobre todo en la zona urbana si la Municipalidad autoriza a construir a un vecino expresamente y ese vecino no a presentado los planos de construcción y el día de mañana por ejemplo hay un terremoto y esa construcción le cae encima alguna persona esa persona tiene derecho si se le muere alguien querellarse en contra del municipio porque ellos autorizaron esto y miren lo que paso entonces al final se transforma en un problema, le explicamos todos los pasos pero gracias a Dios estamos bien avanzados en ese tema.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: analizando el tema de Educación me metí a internet y veo que acá en la Comuna hace falta un colegio de integración para los niños que tienen problemas de aprendizaje, quizás a futuro sería bueno porque acá hay varios niños que necesitan una escuela Especial para niños con Discapacidad y con problemas de aprendizaje, acá hay un niño que hartos lo conocen el Pipe y lo vinieron a buscar del Parral pero a futuro sería bueno ver ese tema.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: la verdad de las cosas que en esa materia el otro día vino hablar unas personas conmigo y yo les dije que si se querían instalar estaban todas las facilidades del mundo, pero el problema es que les falta un numero mayor de estudiantes para poder crear una Escuela Especial como lo hacen en la ciudad, como las Escuelas de Lenguaje y ahora la verdad de las cosas es que está medio complicado el tema para los colegios subvencionados o lo particulares porque no hay claridad del tema cuando entre en vigencia la nueva Ley de Educación. En Educación está la enseñanza "normal" y está la enseñanza para niños con necesidades educativas especiales que antiguamente se usaban nombres despectivos y que de a poco se ha ido avanzando para crear otra dimensión, entonces desde esa perspectiva el Ministerio de Educación hizo en primera instancia un programa que se llamaba Programa de Integración que es lo que hacía ese programa a los niños que tenían problemas había una salita que es donde los atendían, después el Ministerio se dio cuenta y dijo que a lo mejor eran muy estigmatizados los niños cuando están aparte entonces ahora se contrata al profesor de Integración pero ese

profesor de Integración está en la sala de Clases junto con la otra profesora que está haciendo su desarrollo normal de la clase para todos los otros niños y la profesora de integración está apoyando en la sala a ese niño que puede tener alguna dificultad distinta, entonces ahora se está trabajando en ese ámbito y el drama está en que a lo mejor el niño que usted señala tendrían que tener lo que se llama la opción cuatro que la subvención a nosotros no nos daría y creo que la administración anterior tampoco lo pudo crear por lo mismo, yo creo que en mas de una oportunidad lo pidieron, incluso cuando yo era concejal no daba la subvención porque había que tener profesores de integración en cada colegio, entonces hay que tener una cierta cantidad de niños para poder financiar el tema o a lo mejor de forma particular, pero no lo descartamos nosotros que como Municipio si en algún minuto con esta nueva Ley de Educación manden más recursos y se pueda avanzar en esa materia, eso solamente.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: si eso.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: buenas tardes Honorable Concejo, señor Alcalde, Sr. Jefe de Finanzas, quisiera referirme al sector Paque norte la verdad es que me tocó acompañar a una vecina al descanso eterno y hay un problema ahí que en la ruta aledaña al Canal Fiscal que se llama la verdad es que ya está prácticamente cerrado, no sé quien realmente puede hacer algo ahí, porque antiguamente cuando estaba abierto allá a la bajada del peaje yo rozaba ahí porque pasaba con mi bus a dejar los temporeros pero como está cerrado allá porque Vialidad cerro ahora nadie hace eso.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: nosotros tuvimos una reunión con la gente del Diguas y ellos están pidiendo dos cosas a la DGA la limpieza del Cachapoal que le llaman que es el que cuando uno pasa por Ñiquén hay dos canales es el de puente de madera y yo tuve a Sebastián Godoy acá viendo el tema y la idea es que ellos manden una máquina retroexcavadora a limpiar el Estero Cachapoal porque al limpiarlo vamos a evitar dos cosas, ya que hay unos vecinos que cuando echan las aguas del Fiscal se anegan sus terrenos entonces no pueden cultivarlos y se transforman en vegas y en el invierno cuando todas las aguas confluyen aquí en San Gregorio y ese canal hace trae el agua hacia acá como lo que paso el año 2002 o 2004 cuando llego el agua hasta Bomberos en esa oportunidad ese canal no sacó fluidamente toda el agua que debía haber sacado para que el pueblo no se inundara entonces se colapso todo entonces eso por

ese lado se esta trabajando, pero sin perjuicio de esa situación nosotros le dijimos a la gente de allá que si ellos mandaban a cortar nosotros nos ponemos con un camión para retirar las ramas y troncos que salgan.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: bueno lo otro es que me invitaron a una reunión en el sector de Huenutil del Peumo, también la gente ahí tiene problema de iluminación pero como usted explico el tema Alcalde a ver si considera a esa gente de ese sector porque es un lugar muy oscuro y necesita luz en el sector y viajan bastantes estudiantes y gente en ese sector y puedan tener unos foquitos para que se iluminen y ojalá se contrate a la misma empresa para el matapolvo y como sabe se equivoca y va a colocar a Paque Sur.

(RISAS)

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: tuvimos otra reunión con unos Señores Chinos que me presentó el Colega Tillería ahora llegaron más chinos, llegó una chinita ella está exportando de Perú fruta a China entonces yo logré concertar una reunión entre ella y productores de acá de la zona sobre todo ella quiere juntarse con los frigoríficos y con algunos productores este es un tema en el corto plazo, porque ella me decía si tienen fruta yo me la llevo altiro en conteiner, entonces la idea es que ellos me van a confirmar vamos a tener otra reunión con ellos y ahí les voy a contar como nos fue si es que llegamos a buen puerto esta situación, estuvimos en unos de los restorán del Señor Chen Pan y el invitó a dos financistas más Chinos y fui a esa reunión y logre que vinieran porque lo estaba intentando de hace tiempo pero por diversas razones no podían estar pero al final acordamos que vinieran el día lunes asi que yo les confirmo vía Facebook, vía teléfono, Rodrigo yo te llame delante pero no entro la llamada a propósito de eso estamos en conversaciones con Entel y Movistar para que mejoren el servicio, porque pasa que uno llama un minuto y se corta bueno eso es lo que estamos viendo y eso era lo que se me quedaba en el tintero colegas, bueno muchas gracias y ahora los invito con el Colega Chandía a la entrega de presidencia de la asociación punilla que se va a realizar en la Biblioteca.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: una última cosa ya que hablo de los teléfonos para que quede en acta porque a mi se me entrego un teléfono que está un poco usado y no viene la tarjeta de memora entonces cuando tenga que devolverlo no me estén cobrando la tarjeta.

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: bueno colegas se da por finalizada la sesión del día de hoy gracias colegas por su asistencia.

3.-INCIDENTES;

➤ NO HAY.-

4.-ASUNTOS NUEVOS;

➤ NO HAY.-

5.-ACUERDOS;

A C U E R D O N° 11./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE LAS ASIGNACIONES TRANSITORIAS DE ACUERDO AL ART. 45 DE LA LEY 19.378 LAS CUALES SE CANCELARÁN A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNAL.

CATEGORÍA	NOMBRE FUNCIONARIO	RUT	CARGO	MONTO
A	EDISON CARRIEL SALTOS	14.752.358- 0	MÉDICO	\$750.000.-
			DIRECTOR	\$750.000.-
A	RAÚL ARTEAGA SUAREZ	14.690.196- 4	MÉDICO	\$580.000.-
A	LUCIANO PARRA MUÑOZ	15.809.798- 2	MÉDICO	\$520.000.-
A	AMERICA MUÑOZ ROJAS	15.699.750- 1	ODONTÓLOGA	\$340.000.-
B	BERENICE VALDEZ SEGUEL		MATRONA	\$200.000.-
C	OMAR ASTROZA BRICEÑO	10.026.443- 9	TENS	\$200.000.-
	ALEJANDRO MOORE GONZÁLEZ	10.997.010- 7	TENS	\$200.000.-

	PEDRO LLAULEN GALLINA	10.182.536- 1	TENS	\$200.000.-
	MARTA FALCÓN CARO	16.228.711- 7	TENS	\$120.000.-
	HAYDEE SANCHEZ SALAZAR	09.652.344- 5	TENS	\$120.000.-
E	MARTA ASTUDIILLO ESPINOZA	14.463.733- K	SECRETARIA	\$14.000.-
	RAQUEL MUÑOZ ZUÑIGA	13.558.934- 9	ADQUISICIONES	\$14.000.-
F	HÉCTOR TORRES ZUÑIGA	10.187.888- 0	CHOFER	\$15.000.-
	TOMAS LANDAETA MANRIQUEZ	10.541.820- 5	CHOFER	\$15.000.-
	LUIZ URIBE IBÁÑEZ	08.752.634- 0	AUX SERVICIOS	\$23.000.-

CABE SEÑALAR ADEMÁS QUE DICHO ACUERDO SE APRUEBA CON LA SIGUIENTE OBSERVACION DE PARTE DEL SEÑOR CONCEJAL RODRIGO PUENTES CARTES QUIÉN SEÑALA NO ESTAR DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN AL DOCTOR EDISON CARRIEL SALTOS:

ACUERDO N° 10./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese enviar solicitud de Transferencia Gratuita de parte de Bienes Nacionales a la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, del inmueble Fiscal Ubicado en la Localidad de Ñiquén Estación Avenida Pablo Subercaseaux, Comuna de Ñiquén, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bío, en donde funciona la Denominada Escuela Básica F-160 Ñiquén

ACUERDO N° 11./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE OTORGAR EL MONTO DE 200 MIL PESOS COMO SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA GASTOS DE TRASLADO AL CLUB DEPORTIVO CHACAY DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN.

➤ Se levanta la sesión a las 17:30 horas


GABRIEL A. ORTIZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE

- 1.- RODRIGO PUENTES CARTES : _____
- 2.- MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA : _____
- 3.- JOSE MERCADO FUENTES : _____
- 4.- SERGIO PARADA PARADA : _____
- 5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ : _____
- 6.- ALVARO JELDRES ACUÑA : _____